DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-16184
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5382092

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Sergio Alexander Gómez Nemocón				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	13	**MÓVIL:**	5	
FECHA:	22 de agosto de 2021	**HORA:**	12:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	CL 17 # 16 – 38	**COORDENADA MEDIA ÁREA INSPECCIONADA**				X: 99823.53 Y: 101342.50		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Favorita	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				80 M2		
UPZ:	102 – La Sabana	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				33		
LOCALIDAD:	14 – Los Mártires	**FAMILIAS**	15	**ADULTOS**		30	**MENORES**	3
CHIP:	AAA0072TXZE	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
ÁREA INSPECCIONADA:	234 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				**CR-41206**		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO

- Actividad de La Construcción / Incendio estructural

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral La Favorita de la Localidad Los Mártires, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Así mismo, se informa que el predio evaluado no se encuentra cubierto por los planos normativos de zonificación de amenaza por movimientos en masa e inundación.

Revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior se indica que, en materia de riesgo, no hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

En atención a solicitudes radicadas anteriormente, el IDIGER ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa al predio evaluado en el presente Diagnóstico Técnico, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información - CDI del IDIGER (ver Tabla 1).

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para los predios evaluados en el presente Diagnóstico Técnico

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-7824	23/10/2014
DI-10776	10/07/2017

A partir de los antecedentes se identifica que en la edificación de uso residencial que se emplaza en el predio evaluado se presentó una conflagración en el año 2014 que afectó la funcionalidad y habitabilidad de esta, por lo que se recomendó la evacuación de la totalidad de familias que habitaban esta edificación. Se ha recomendado de manera reiterada a los responsables de la edificación emplazada en el predio evaluado, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, con el propósito de garantizar condiciones de habitabilidad, funcionalidad y estabilidad.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la ubicación del predio evaluado, que se localiza en la CL 17 # 16 – 38, Sector Catastral La Favorita, Localidad Los Mártires.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

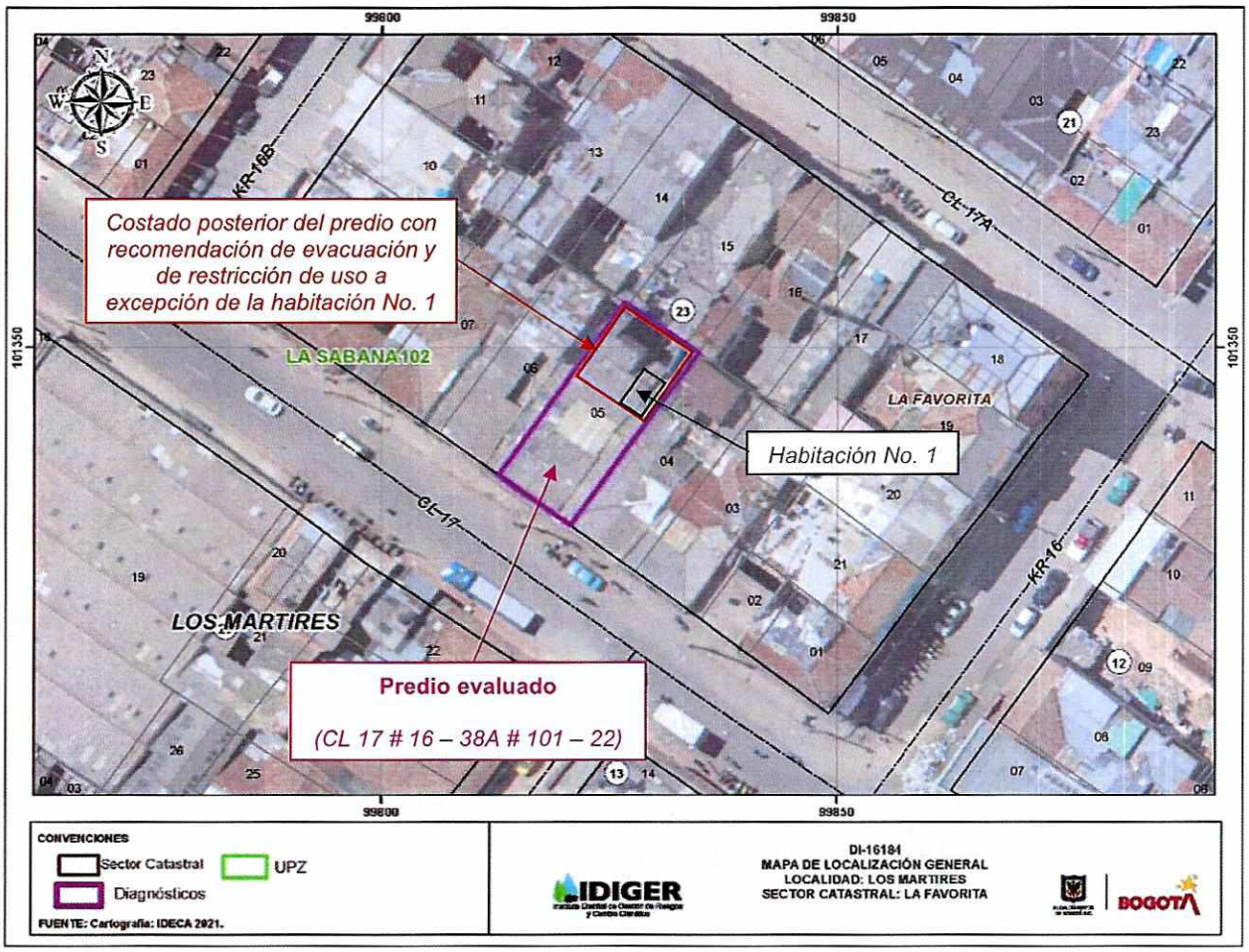


Figura 1. Localización general de los predios evaluados

8. DESCRIPCIÓN

Personal del IDIGER, el día 22 de agosto de 2021 realizó visita técnica al predio de la CL 17 # 16 – 38, encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente relativamente baja, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas y en buen estado, donde se emplazan edificaciones de hasta 3 niveles.

En el predio evaluado se emplaza una edificación de uso residencial tipo inquilinato para alquiler de habitaciones con pago de manera mensual, de acuerdo con lo manifestado por la administradora del lugar. Tal y como se menciona en los antecedentes, la edificación evaluada corresponde a una edificación de 2 niveles construida en muros de carga en mampostería simple y en adobe, y entrepiso y cubierta conformados por entramados en madera (ver Fotografía 1). Adicional a las habitaciones para alquiler, en el costado frontal de la edificación se sitúa un baño y un local comercial donde se vende hielo y se alquilan lavadoras, mientras que en el costado posterior se localizan 2 baños (ver Fotografía 2).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

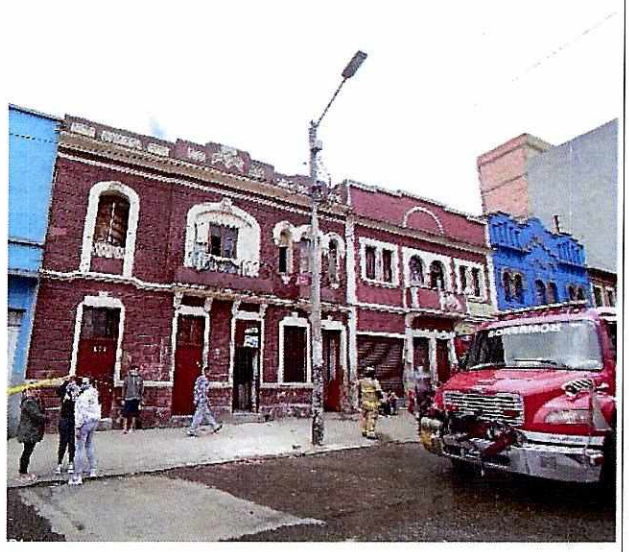
Se aclara que las habitaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 28, según notación empleada por la administradora de la edificación, se localizan en el costado posterior. Específicamente las habitaciones No. 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 28 se localizan en el primer nivel y su acceso se da a través de un hall en el costado posterior de la edificación (ver Fotografías 3 y 4). La habitación No. 1 también se localiza en el costado posterior del primer nivel, no obstante, su acceso se da a través de un hall en el costado frontal de la edificación. En cuanto a la habitación No. 4, esta se sitúa en el costado posterior del segundo nivel de la edificación evaluada, y, al igual que la habitación 28, se encuentran deshabitadas.

El evento se atiende por un incendio presentado en la habitación No. 7, en el costado posterior del predio. Se evidencia la rotura de vidrios de ventanas, deformación de los marcos metálicos de ventanas, quema superficial de los mampuestos que conforman los muros de esta zona y quema, generando la pérdida de estabilidad y el colapso parcial, tanto de los cielos rasos como de los elementos que conforman el entrepiso al interior de las habitaciones No. 3, 7, 5 y 6, así como en el hall de acceso a las habitaciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 28 (ver Fotografías 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).

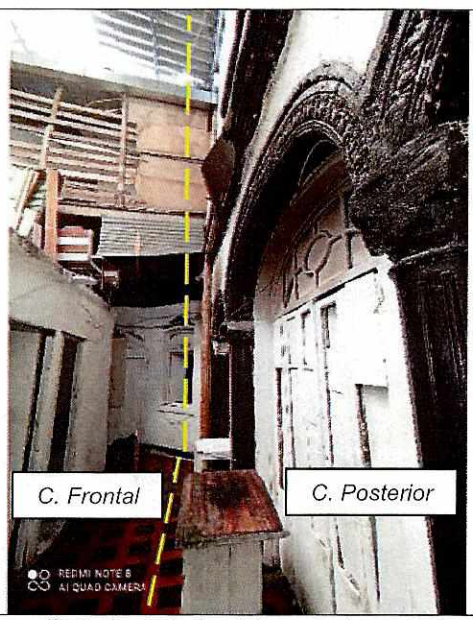
9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio generado en la habitación No. 7 de la edificación emplazada en el predio evaluado, que se localiza en el costado posterior del primer nivel, producto, de acuerdo con lo manifestado por la comunidad, por una discusión entre usuarios de esta edificación; información que no es posible corroborar en campo a partir de la inspección visual y cualitativa llevada a cabo.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada de la edificación emplazada en el predio evaluado



Fotografía 2. Costado frontal y costado posterior de la edificación evaluada, visto desde el interior de esta

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 3. Entrada al hall de acceso a las habitaciones No. 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 28



Fotografía 4. Colapso parcial del cielo raso y del entrepiso en Hall de acceso a las habitaciones No. 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 28



Fotografía 5. Habitación No. 7, donde se presentó el incendio



Fotografía 6. Interior de la habitación No. 7

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotografía 7 y 8. Quema, pérdida de estabilidad y colapso parcial de los elementos que conforman el entrepiso en el costado posterior de la edificación





Fotografía 9 y 10. Muestra de quema y pérdida de estabilidad de cielo raso al interior de las habitaciones del costado posterior del primer nivel

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en los predios evaluados

PREDIO No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	CL 17 # 16 – 38	Muros en mampostería simple y en adobe	Mixto	2	Moderados

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales del entrepiso y del cielo raso en el costado posterior de la edificación del predio evaluado, tanto en las zonas comunes, principalmente en los halls de acceso, como al interior de las habitaciones No. 2, 3, 5, 6, 7, 8.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación tipo inquilinato, emplazada en el predio de la CL 17 # 16 – 38, Sector Catastral La Favorita, Localidad Los Mártires.

- Se da recomendación de evacuación de las habitaciones No. 2, 3, 5, 6, 7 y 8, que se localizan en el costado posterior de la edificación emplazada en el predio de la CL 17 # 16 – 38, Sector Catastral La Favorita, Localidad Los Mártires, mediante los Formatos No. 7068, 7069, 7071, 7072, 7077 y 7073, respectivamente. Teniendo en cuenta que al momento de la visita los usuarios de la habitación No. 7 no se encuentran en el sitio, se notifica de la recomendación a la persona que se identifica como la propietaria del predio.

- Se da recomendación de restricción de uso del costado posterior de la edificación emplazada en el predio de la CL 17 # 16 – 38, Sector Catastral La Favorita, Localidad Los Mártires, tanto del primer como del segundo nivel, incluyendo las habitaciones No. 4 y 28, que se encuentran deshabitadas, y exceptuando la habitación No. 1, mediante Formato No. 7075.

Tabla 3. Relación de formatos emitidos en atención al evento SIRE 5382092

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
7068	22/08/2021	Lauro Esteban Pineda Linares	Recomendación de evacuación de la habitación No. 2
7069	22/08/2021	Alfonso Hernández Ladino	Recomendación de evacuación de la habitación No. 3
7071	22/08/2021	Henry Alfredo Lemus Méndez	Recomendación de evacuación de la habitación No. 5
7072	22/08/2021	José Gregorio Salcedo Ruiz	Recomendación de evacuación de la habitación No. 6
7077	22/08/2021	Ana María Corredor Zaraza	Recomendación de evacuación de la habitación No. 7
7073	22/08/2021	Laura Cristina Pulido Casallas	Recomendación de evacuación de la habitación No. 8
7075	22/08/2021	Lady Cardona Cortés	Recomendación de restricción de uso del costado posterior de la edificación evaluada, exceptuando la habitación No. 1

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- Se dan recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación evaluada, y de hacer seguimiento a las condiciones de esta. Asimismo, se informan las competencias del IDIGER.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad, funcionalidad y habitabilidad global de la edificación tipo inquilinato emplazada en el predio de la CL 17 # 16 – 38, Sector Catastral La Favorita, Localidad Los Mártires, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados. No obstante, la estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del costado posterior de la edificación, donde se localizan, entre otros espacios, las habitaciones No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 28, sí se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los colapsos parciales del cielo raso y del entrepiso tanto en el interior de estas habitaciones como en el hall de acceso a estas. Se aclara que la estabilidad y habitabilidad de la habitación No. 1, que también se localiza en el costado posterior de la edificación, no se encuentran comprometidas en la actualidad.

15. RECOMENDACIONES

- A los usuarios de las habitaciones No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 28, que se localizan en el costado posterior de la edificación tipo inquilinato emplazada en el predio de la CL 17 # 16 – 38, Sector Catastral La Favorita, Localidad Los Mártires, acoger la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad en esta zona de la edificación.

- Al responsable y/o responsables del predio de la CL 17 # 16 – 38, Sector Catastral La Favorita, Localidad Los Mártires, acoger la recomendación de restricción de uso del costado posterior, tanto del primer como del segundo nivel de la edificación tipo inquilinato allí emplazada, a excepción de la habitación No. 1, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad y funcionalidad en esta zona de la edificación.

- Al responsable y/o responsables del predio de la CL 17 # 16 – 38, Sector Catastral La Favorita, Localidad Los Mártires, adelantar las acciones de reparación integral de los daños evidenciados, así como de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de los elementos que conforman la edificación tipo inquilinato allí emplazada, bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación, y dando cumplimiento a los requerimientos y a las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistente 2010 (NSR-10).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los usuarios de la edificación evaluada.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Sergio Gómez Nombre: Sergio Alexander Gómez Nemocón Profesión: Ingeniero Civil
Contratista
16.2 Revisó
Firma: Nombre: Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado 222-29
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071